

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contratar Recurso Humano competente y necesario para laboral en los Establecimientos de Salud que pertenecen a la Unidad Ejecutora N° 400 – OGESS-BM, mediante el Proceso de Selección y Contratación de personal, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios (CAS); según detalle:

CÓD. PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	IPRES	RED	N° PLAZAS	RETRIBUCION ECONOMICA	CODIGO AIRHSP	FINANCIAMIENTO
MEDICOS ESPECIALISTAS:							
01-2022	Médico Pediatra	C.S I-4 Picota	Picota	3	S/ 8,210.00	002303 002304 002305	D.S. N° 058-2022-EF
02-2022	Médico Gineceo-Obstetra	C.S I-4 Picota	Picota	4	S/ 8,210.00	002306 002307 002308 002309	D.S. N° 058-2022-EF
03-2022	Especialista en Medicina Interna	C.S I-4 Picota	Picota	3	S/ 8,210.00	002310 002311 002312	D.S. N° 058-2022-EF
04-2022	Médico General Integral/Familia.	C.S I-4 Picota	Picota	2	S/ 8,210.00	002315 002316	D.S. N° 058-2022-EF
SUB TOTAL				12			
MEDICOS GENERALES:							
05-2022	Médico General	C.S Juan Guerra	San Martin	1	S/ 4,500.00	000889	Ley N° 31131
SUB TOTAL				1			
PROFESIONALES DE LA SALUD:							
06-2022	Medico Auditor	C.S I-4 Picota	Picota	1	S/ 6,987.00	002404	D.S. N° 058-2022-EF
07-2022	Cirujano Dentista	C.S I-4 San Martin de Alao	El Dorado	1	S/ 2,200.00	000829	Ley N° 31131
08-2022	Enfermera/o	C.S.M.C. Hosp. II-E Lamas	Lamas	3	S/ 3,500.00	002439 002440 002441	D.S. N°049-2022-EF
09-2022	Enfermera/o	C.S.M.C. Hosp. Banda Shilcayo	San Martin	1	S/ 2,900.00	001214	D.S. N°049-2022-EF
10-2022	Lic. Enfermería	C.S I-4 Picota	Picota	1	S/ 3,857.00	002324	D.S. N° 058-2022-EF
11-2022	Lic. Enfermería	EMED	Picota	1	S/ 2,500.00	000063	Ley N° 31365
12-2022	Lic. Enfermería	Hosp. Rural de San Jose de Sisa	El Dorado	1	S/ 2,600.00	002456	Ley N° 31365
13-2022	Lic. Enfermería	C.S I-4 San Martin de Alao	El Dorado	1	S/ 2,200.00	000873	Ley N° 31131
14-2022	Lic. Enfermería	Hosp. Rural de San Jose de Sisa	El Dorado	1	S/ 3,228.05	001115	Ley N° 31131
15-2022	Obstetra	C.S Juan Guerra	San Martin	1	S/ 2,200.00	000852	Ley N° 31365
16-2022	Psicólogo	C.S.M.C. Hosp. II-E Lamas	Lamas	2	S/ 3,500.00	002432 002435	D.S. N°049-2022-EF
17-2022	Psicólogo	C.S.M.C. Hosp. Banda Shilcayo	San Martin	2	S/ 2,900.00	001210 001211	D.S. N°049-2022-EF
18-2022	Ingeniero Biomédico	H.R. San José de Sisa	El Dorado	1	S/ 6,155.75	002475	Ley N° 31365
19-2022	Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	Hospital Rural de Sisa	El Dorado	1	S/ 3,276.00	001188	Ley N° 31131
20-2022	Tecnólogo Medico en Terapia Ocupacional	C.S.M.C. Hosp. Banda Shilcayo	San Martin	1	S/ 2,900.00	001218	D.S. N°049-2022-EF
21-2022	Tecnólogo Médico en Terapia de Lenguaje.	C.S.M.C. Hosp. Banda Shilcayo	San Martin	1	S/ 2,900.00	001219	D.S. N°049-2022-EF
22-2022	Tecnólogo Medico en Terapia Ocupacional	C.S.M.C. Hosp. II-E Lamas	Lamas	1	S/ 3,500.00	002442	D.S. N°049-2022-EF
23-2022	Tecnólogo Médico en Terapia de	C.S.M.C. Hosp. II-E Lamas	Lamas	1	S/ 3,500.00	002443	D.S. N°049-2022-EF

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 - CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

	Lenguaje.						
24-2022	Tecnólogo Médico en Radiología	C.S I-4 Picota	Picota	1	S/ 3,857.00	002346	D.S. N° 058-2022-EF
25-2022	Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	C.S I-4 Picota	Picota	1	S/ 3,857.00	002350	D.S. N° 058-2022-EF
SUB TOTAL				24			
TECNICOS ASISTENCIALES:							
26-2022	Técnico (a) en Enfermería	C.S.M.C. Hosp. II-E Lamas	Lamas	1	S/ 2,040.00	002447	D.S. N°049-2022-EF
27-2022	Técnico (a) en Enfermería	C.S.M.C. Hosp. Banda Shilcayo	San Martin	1	S/ 1,800.00	001221	D.S. N°049-2022-EF
28-2022	Técnico (a) en Enfermería	CPCEED-Sede Administrativa.	Picota	1	S/ 1,025.00	000974	R.O PP068
29-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S Ramon Castilla	El Dorado	1	S/ 1,200.00	002470	Ley N° 31365
30-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S Pacaypampa	El Dorado	1	S/ 1,500.00	001253	Ley N° 31131
31-2022	Técnico (a) en Enfermería	Hospital Rural de Sisa	El Dorado	1	S/ 1,500.00	002037	D.U N° 083-2021
32-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S Pacasmayo	El Dorado	1	S/ 1,500.00	002045	D.U N° 083-2021
33-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S. Aypena	Picota	1	S/ 1,200.00	000835	Ley N° 31365
34-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S. San Cristóbal de Sisa-San Hilarión	Picota	1	S/ 1,200.00	000842	Ley N° 31365
35-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S. Pacayzapa	Lamas	1	S/ 1,025.00	00946	Ley N° 31365
36-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S I-1 San Juan de Pacayzapa	Lamas	1	S/ 1,025.00	000954	Ley N° 31365
37-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S San Roque de Cumbaza	Lamas	2	S/ 1,025.00	000955 000971	Ley N° 31131
38-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S Santa Cruz Shitarayacu	Lamas	1	S/ 1,200.00	000973	Ley N° 31131
39-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S Callanayacu	San Martin	1	S/ 1,200.00	002473	Ley N° 31365
40-2022	Técnico (a) en Enfermería	P.S. Machungo	San Martin	1	S/ 1,200.00	002474	Ley N° 31365
41-2022	Técnico (a) en Farmacia	P.S Agua Blanca	El Dorado	1	S/ 1,500.00	001232	Ley N° 31131
42-2022	Técnico (a) en Farmacia	Hosp. II-E Lamas	Lamas	1	S/ 1,025.00	000952	Ley N° 31365
43-2022	Técnico en Laboratorio	P.S. Agua Blanca	El Dorado	1	S/ 1,900.00	002461	Ley N° 31365
44-2022	Técnico en Laboratorio	C.S. San Martín Alao	El Dorado	1	S/ 1,900.00	002464	Ley N° 31365
45-2022	Tec. en Transporte	P.S Yarina	San Martin	1	S/ 1,200.00	000841	Ley N° 31131
SUB TOTAL				21			
TECNICOS ADMINISTRATIVOS:							
46-2022	Digitador	C.S. Tabalosos	Lamas	1	S/ 1,500.00	002468	Ley N° 31365
47-2022	Tec. Computación e Informática (Digitador)	P.S. Pacayzapa	Lamas	1	S/ 1,000.00	000928	Ley N° 31131
48-2022	Digitador (Legajos)	Sede Administrativa	OGESS-BM	2	S/ 1,025.00	002469 002472	Ley N° 31365
49-2022	Técnico Administrativo	Sede Administrativa	OGESS-BM	1	S/ 2,000.00	002478	Ley N° 31365
50-2022	Tec. Computación e Informática	Sede Administrativa	OGESS-BM	1	S/ 2,325.75	002476	Ley N° 31366
SUB TOTAL				6			
AUXILIARES:							
51-2022	Auxiliar Administrativo	Sede Administrativa	OGESS-BM	1	S/ 1,500.00	002471	Ley N° 31365
52-2022	Auxiliar de Limpieza	Hosp. Banda Shilcayo	San Martín	2	S/ 1,200.00	002483 002484	Ley N° 31365
53-2022	Trabajador de Servicios	C.S I-4 San Martin de Alao	El Dorado	1	S/ 1,200.00	000993	Ley N° 31131
54-2022	Trabajador de Servicios	C.S I-3 Pacayzapa	Lamas	1	S/ 1,200.00	000138	Ley N° 31131
SUB TOTAL				5			
TOTAL				69			

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

2. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad Ejecutora N° 400- Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN

La Dirección de Planificación, Gestión financiera y Administración a través de la Dirección de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora N° 400 – Oficina de Gestión de servicios de Salud Bajo Mayo.

4. BASE LEGAL

- Ley N°31365, que aprueba el Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM – Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N°27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N°26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Ley N° 23330; Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.
- Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y su reglamento Decreto Supremo N° 21-2009-DE-SG.
- Ley N°26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas Reglamentarias y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849 – Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Legislativo N° 1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, sus modificatorias y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR/PE, que aprueba los Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, modifica los Artículos 1, 2 y 3 del Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que formaliza la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010- SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 143-2019-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 001-2019-SERVIR/ GDSRH “Normas para la gestión de los procesos de selección en el régimen de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil”
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE Aprueban, por delegación, la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

- Decreto Supremo N° 041-2022-PCM. Decreto supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el DS. N° 016-2022-PCM,(..)
- Resolución Directoral N° 137-2018-GRSM/DIRES-SM/OPPS, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud – OGESS.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 780-2015-GRSM/GR, que aprueba la Directiva N° 001-2015-GRSM-ORA/OGP. Establece Normas y procedimiento para la selección, contratación y ejecución del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios -CAS, en el Pliego 459- Gobierno Regional San Martín.
- Las demás que disposiciones que resulten aplicables.

5. FINALIDAD:

Incorporar Recurso Humano competente y necesario, de acuerdo a las competencias y perfil del puesto requerido, mediante el Proceso de Selección y Contratación de personal, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios (CAS), con registros en el AIRHSP; para realizar las actividades presenciales, por lo que deben contar con las tres (3) dosis de vacunación contra la COVID-19. (Numeral 4.3 del Art. 4 del DS N° 041-2022-PCM).

6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios (RO).

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CAS DEL PERFIL DE PUESTO:

PUESTO 01-2022

MÉDICO ESPECIALISTA: PEDIATRA (03 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Médico Cirujano. (Indispensable). - Resolución de SERUMS. (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable). - Copia simple del Título de Especialista (deseable). - Acreditar Registro de Especialista (deseable). - De forma excepcional, de ser el caso, se considerará como mínimo constancia de Egresado de la especialidad (emitido por la universidad con una validez de tres (03) meses).
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, en el sector público o privado. Incluyendo Residentado Médico y SERUMS. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones en el sector público, afines a la Especialidad Médica convocada (deseable).
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad médica convocada, emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación (deseable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Reanimación Cardio Pulmonar Pediátrica y Avanzada. - Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Orientación y Actitud de Servicio. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar.

- ✓ Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo con las guías de práctica clínica vigentes.
- ✓ Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
- ✓ Elaborar informes médicos cuando corresponda.
- ✓ Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante.
- ✓ Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
- ✓ Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

- ✓ Realizar el llenado de datos y atenciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, y otros).
- ✓ Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos, derivados del proceso de atención de pacientes.
- ✓ Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ECENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Centro de Salud I-4 Picota.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 8,210.00 (Ocho mil doscientos diez con 00/100 soles) mensuales , los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO 02-2022

MÉDICO ESPECIALISTA: GINECO-OBSTETRA (04 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. (Indispensable). - Resolución de SERUMS. (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable). - Copia simple del Título de Especialista (deseable). - Acreditar Registro de Especialista (deseable). - De forma excepcional, de ser el caso, se considerará como mínimo constancia de Egresado de la especialidad (emitido por la universidad), con una validez de tres (03) meses.
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, en el sector público o privado. Incluyendo Residentado Médico y SERUMS. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones en el sector público, afines a la Especialidad Médica convocada. (Deseable).
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad médica convocada, emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación. (Deseable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos quirúrgicos abiertos y laparoscópicos. - Manejo del climaterio, infertilidad, ginecología pediátrica y prueba de bienestar fetal. - Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, etc.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).
-----------------------------------	--

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar.

- ✓ Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo con las guías de práctica clínica vigentes.
- ✓ Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
- ✓ Elaborar informes médicos cuando corresponda.
- ✓ Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante.
- ✓ Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
- ✓ Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.
- ✓ Realizar el llenado de datos y atenciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, y otros).
- ✓ Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos, derivados del proceso de atención de pacientes.
- ✓ Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Centro de Salud I-4 Picota.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 8,210.00 (Ocho mil doscientos diez con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

PUESTO 03-2022

MÉDICO ESPECIALISTA: MEDICINA INTERNA (03 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. (Indispensable). - Resolución de SERUMS (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable). - Copia simple del Título de Especialista (deseable). - Acreditar Registro de Especialista (deseable). - De forma excepcional, de ser el caso, se considerará como mínimo constancia de Egresado de la especialidad (emitido por la universidad), con una validez de tres (03) meses.
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión en el sector público o privado. Incluyendo Residentado Médico y SERUMS. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines en el sector público a la Especialidad Médica convocada. (Deseable).
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad médica convocada, emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación (Deseable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento básico de RCP Básico y avanzado. - Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Orientación y Actitud de Servicio. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar.

- ✓ Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigentes.
- ✓ Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
- ✓ Elaborar informes médicos cuando corresponda.
- ✓ Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante.
- ✓ Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
- ✓ Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.
- ✓ Realizar el llenado de datos y atenciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, receta médica, órdenes de exámenes y otros).

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

- ✓ Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos, derivados del proceso de atención de pacientes.
- ✓ Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Centro de Salud I-4 Picota.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 8,210.00 (Ocho mil doscientos diez con 00/100 soles) mensuales , los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO 04-2022

MÉDICO ESPECIALISTA: INTEGRAL/FAMILIA (02 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. (Indispensable). - Resolución de SERUMS (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable). - Copia simple del Título de Especialista (deseable). - Acreditar Registro de Especialista (deseable). - De forma excepcional, de ser el caso, se considerara como mínimo constancia de Egresado de la especialidad (emitido por la universidad) con una validez de tres (03) meses que será reemplazado por la constancia emitida por la universidad.
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, en el sector público o privado. Incluyendo Residentado Médico y SERUMS. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la Especialidad Médica convocada, en el sector público (deseable).
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad médica convocada, emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación (Deseable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Medicina familiar, medicina comunitaria y atención primaria de la salud - Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Orientación y Actitud de Servicio. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar.

- ✓ Identificar los problemas del paciente y orientar una hipótesis que describa y explique su realidad.
- ✓ Adoptar con el paciente la/s decisión/es más adecuada/s al problema en función de los datos de la entrevista, la exploración física, pruebas complementarias y las condiciones biopsicosociales del paciente.
- ✓ Realizar un seguimiento y evaluación del paciente según criterios aceptados por la comunidad científica.
- ✓ Desarrollar un plan de rehabilitación/reinserción conjuntamente con otros profesionales socio sanitarios, el paciente y su familia.
- ✓ Asegurar la continuidad en la atención al paciente y su familia en el centro de salud, en el domicilio y otras instituciones sanitarias y comunitarias.
- ✓ Explicar claramente y acordar con el paciente y su familia las medidas diagnósticas y de intervención en cada fase del proceso.
- ✓ Gestionar el tiempo y los recursos de atención destinados al individuo y su familia adecuadamente, en cada una de las fases del proceso y conjuntamente con el resto del equipo.
- ✓ Identificar la relación o influencia familia/paciente.
- ✓ Abordar a la familia como una unidad de atención.
- ✓ Determinar los condicionantes familiares en los problemas de salud del paciente y viceversa.
- ✓ Atender los problemas de la familia comunes en atención primaria de salud.
- ✓ Garantizar la continuidad de la atención a las familias.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Centro de Salud I-4 Picota.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 8,210.00 (Ocho mil doscientos diez con 00/100 soles) mensuales , los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO: 05-2022

MÉDICO CIRUJANO GENERAL (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. (Indispensable). - Resolución de SERUMS. (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, en instituciones públicas y privadas, incluyendo SERUMS. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral con el estado en el desempeño de funciones afines al puesto convocado, en el sector público. - Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

	profesional.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la carrera médica, emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación (deseable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimiento básico en salud comunitaria y de familia. - Conocimiento de protocolos y normas técnicas de salud. - Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point. - Nivel de inglés básico.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Orientación y Actitud de Servicio. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Realizar Atención integral a niño, adolescente, adulto en marco a la salud comunitaria y familia.
- ✓ Realizar tratamiento de terapia del dolor crónico a pacientes con patologías.
- ✓ Verificar la operatividad de equipos, materiales, medicamentos e insumos necesarios requeridos para acto quirúrgico.
- ✓ Estabilizar y referir a pacientes para atención de procedimientos de alta complejidad de acuerdo a norma vigente.
- ✓ Apoyar en las campañas médicas programadas.
- ✓ Elaborar informes médicos cuando corresponda.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes.
- ✓ Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
- ✓ Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.
- ✓ Realizar el llenado de datos y atenciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, y otros).
- ✓ Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos.
- ✓ Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Centro de Salud Juan Guerra.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

PUESTO 06-2022

MEDICO AUDITOR (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. (Indispensable). - Resolución de SERUMS. (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable). - Diploma que acredite como médico auditor (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión en el sector público o privado, incluido SERUMS. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones al puesto convocado, en el sector público. Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título profesional.
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de protocolos y normas técnicas de salud - Conocimiento de norma técnica de Referencia y contra referencia. - Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point. - Nivel de inglés básico.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Orientación y Actitud de Servicio. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar.

- ✓ Planificar, coordinar y dirigir las actividades de auditoria de los servicios de salud relacionados al control de riesgos, aseguramiento de la calidad, vigilancia y capacitación para la mejora de los servicios en todos los niveles.
- ✓ Implementar modelos de atención que garanticen una mayor cobertura y mejora en la calidad de los servicios de salud que se brinden a la población de menores recursos.
- ✓ Evaluación y análisis de expedientes de atención de los pacientes asegurados (consulta externa y/o Hospitalario).
- ✓ Proponer acciones para mejorar la calidad del servicio.
- ✓ Elaborar guías de trabajo para los servicios asistenciales.
- ✓ Identificar, reducir y prevenir situaciones de riesgos en la atención de los usuarios.
- ✓ Realizar estudios de responsabilidad profesional en casos específicos.
- ✓ Reconsideración de expedientes de atención de pacientes asegurados.
- ✓ Orientación y resolución de consultas que formulen los pacientes asegurados.
- ✓ Realizar concurrencias a pacientes asegurados durante la estancia hospitalaria.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

- ✓ Capacitación y adiestramiento a personal médico y técnico asistencial hospitalario sobre normatividad del AUS.
- ✓ Otras actividades que se le asigne en materia de su competencia

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Centro de Salud I-4 Picota.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 6,987.00 (Seis mil novecientos ochenta y siete con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO 07-2022

CIRUJANO DENTISTA (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Cirujano Dentista (Indispensable) - Resolución de SERUMS (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas como cirujano dentista. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones al puesto convocado en el sector público, incluido SERUMS. - Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título profesional.
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Salud Pública Estomatológica - Conocimientos sobre los procedimientos de asepsia y antisepsia en procedimientos quirúrgicos - estomatológicos - Diagnóstico de las patologías de los tejidos duros y blandos bucales y maxilofaciales - Salud oral preventiva. - Conocimientos en odontología aplicada en niños, adolescentes y gestantes - Conocimiento de ofimática.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Orientación y Actitud de Servicio. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Realizar actividades odontológicas recuperativas básicas y en los casos que requiere con la ayuda diagnóstica de acuerdo a las guías de atención establecidas.
- ✓ Proteger y conservar la salud estomatológica de la persona, la familia y la comunidad, brindando consulta y atención integral estomatológica en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, según etapas de vida.
- ✓ Atender las urgencias odontoestomatológicas de acuerdo a nivel de complejidad y según normas establecidas.
- ✓ Coordinar y realizar programas preventivos promocionales de salud odontoestomatológico en las comunidades, a través de actividades extramurales, dirigido principalmente a instituciones educativas del nivel primario.
- ✓ Capacitar al personal profesional, técnico y auxiliar de salud institucional, en lo que se refiere al campo odontoestomatológico.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Centro de Salud I-4 San Martín de Alao.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 2,200.00 (Dos mil doscientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTOS: 08-2022; 09-2022; 10-2022; 11-2022; 12-2022; 13-2022 y 14-2022

LICIENCIADO (A) EN ENFERMERÍA (09 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Título Profesional Universitario de Licenciado (a) en Enfermería. (Indispensable). - Resolución de SERUMS (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) año de experiencia específica en el puesto en el sector público, incluido SERUMS. Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del Título profesional.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Guía de Procedimientos de la Atención del recién Nacido. - AIEPI Comunitario vigente. - Norma técnica de referencia y contra referencias vigente. - Ley y Reglamento del Aseguramiento Universal en Salud (AUS): Nivel Avanzado. - Norma técnica del manejo de las Historias Clínicas. - Protocolos de procedimientos de Enfermería. - Conocimientos de ofimática.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Actitud de Servicio. - Adaptabilidad y Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Realizar cuidados de enfermería y procedimientos de mediana complejidad según protocolos establecidos.
- ✓ Evaluar al paciente de emergencia, y urgencia; aplica indicaciones médicas y monitorea al paciente durante su estancia según corresponda.
- ✓ Brindar atención de enfermería en el campo asistencial según sus competencias y complejidad del establecimiento de salud.
- ✓ Evaluar, clasificar y referir al niño/niña con enfermedades prevalentes de la infancia y daños de acuerdo al perfil epidemiológico, en función a su nivel de complejidad y de acuerdo a las normas vigentes.
- ✓ Realizar la atención inmediata y mediata al recién nacido en el área de su competencia, según normas vigentes.
- ✓ Administrar vacunas a niños, adolescentes, mujeres en edad reproductiva, adultos y adultos mayores, según el esquema de inmunizaciones vigente.
- ✓ Realizar la consejería individual en medicina preventiva y/o intervenciones de reducción de factores de riesgo en la población, de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Controlar el crecimiento y desarrollo del niño y el adolescente según normas vigentes.
- ✓ Realizar el seguimiento nutricional a niños con desnutrición, de acuerdo a las normas vigentes.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> - C.S.M.C Hosp. II-E Lamas. - C.S.M.C Hosp. Banda Shilcayo. - EMED-Picota. - C.S I-4 Picota - Hospital Rural de Sisa. - C.S I-4 San Martín de Alao.
Duración de Contrato	<ul style="list-style-type: none"> - De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	<ul style="list-style-type: none"> - C.S.M.C Hosp. II-E Lamas: S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - C.S.M.C Hosp. Banda Shilcayo: S/. 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - EMED-Picota: S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - C.S I-4 Picota: S/. 3,857.00 (Tres mil ochocientos cincuenta y siete con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - H.R. San José de Sisa: S/. 2,600.00 (Dos mil seiscientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - H.R. San José de Sisa: S/. 3,228.05 (Tres mil doscientos veintiocho con 05/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - C.S I-4 San Martín de Alao: S/. 2,200.00 (Dos mil doscientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

PUESTO: 15-2022

OBSTETRA (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional Universitario de Obstetra. (Indispensable). - Resolución de SERUMS (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas como Obstetra. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones al puesto convocado, en el sector público incluido SERUMS. <p>Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título profesional.</p>
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de emergencias Obstétricas y neonatales. - Protocolos de Atención de pacientes obstétricos Hospitalizados. - Directiva para la evaluación de las funciones obstétricas neonatales en los establecimientos de salud. - Norma técnica de parto vertical. - Norma técnica de referencia y contra referencias. - Manejo de la historia clínica materno perinatal - plan de partos. - Guía de salud sexual y reproductiva. - Conocimientos de ofimática.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Orientación y Actitud de Servicio. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Aplicar la planificación familiar de acuerdo a normas vigentes.
- ✓ Atender al paciente hospitalizado de acuerdo a la indicación médica.
- ✓ Valorar, estabilizar y referir al paciente a un establecimiento de salud de mayor capacidad resolutive de acuerdo a la indicación médica o en ausencia de médico.
- ✓ Realizar la atención prenatal reenfocado para asegurar el paquete de atención integral a las gestantes (incluye monitoreo fetal, psicoprofilaxis, estimulación prenatal) de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Atender el parto normal y puerperio de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Realizar procedimientos para la prevención del cáncer ginecológico.
- ✓ Realizar la consejería de salud sexual y reproductiva de la mujer en edad reproductiva.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

- ✓ Realizar trabajo coordinado con las autoridades, instituciones educativas, familias, y organizaciones de base, en temas preventivos promocionales.
- ✓ Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a gestantes, puérperas y usuarias de métodos de planificación familiar de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores y realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	- C.S Juan Guerra.
Duración de Contrato	- De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	- C.S Juan Guerra: S/. 2,200.00 (Dos mil doscientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO 16-2022 y 17-2022

PSICOLOGOS (04 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Título de Licenciado en Psicología (Indispensable). - Resolución de SERUMS (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas como Psicólogo. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones al puesto convocado, en el sector público incluido SERUMS. Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del Título.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación, diplomado y/o actualización profesional afines al tema de psicología clínica, familiar y comunitaria, como mínimo de 51 horas o tres (03) créditos realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimiento de las guías en Salud Mental: Trastornos depresivos, Adicción y/o consumo de alcohol, Violencia de Género, Conducta Suicida, Habilidades Sociales en el adolescente, Terapia familiar, de lenguaje, etc., de acuerdo a protocolos de atención vigente. - Conocimiento en Trastornos de Personalidad, Trastornos de Afectividad, Trastornos de Conducta y otras alteraciones en Salud Mental. - Plan nacional de Salud Mental vigente: Intermedio - Plan contra la violencia hacia la mujer regional y nacional, código del niño y adolescente vigente: Intermedio. - Conocimiento de ofimática.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">- Actitud de Servicio.- Adaptabilidad – Flexibilidad.- Coordinación y gestión.- Orientación a Resultados.- Capacidad Analítica y organización.- Orientación y Actitud de Servicio.- Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).
-----------------------------------	--

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Desarrollar acciones operativas y educativas en tamizaje, consejería, psicoterapia y talleres en salud mental, violencia familiar, depresión, temas de drogas y sesiones educativas afines al cargo.
- ✓ Prestar sus servicios a la institución debiendo someterse a políticas laborales y Directivas de control interno.
- ✓ Ejecutar actividades de evaluación, diagnóstico y tratamiento Psicológico en el marco del modelo de atención integral.
- ✓ Elaborar, evaluar, calificar e interpretar las pruebas psicológicas y elaborar informes para cada caso.
- ✓ Desarrollar programas psicoterapéuticos en función a las características de la morbilidad en salud mental, cuya aplicación sea individual o grupal.
- ✓ Brindar orientación, consejería y/o vocacional según el caso lo requiera.
- ✓ Participar y ejecutar acciones de promoción y prevención de la salud mental que fomenten estilos de vida saludables con la participación multisectorial.
- ✓ Coordinar con los profesionales de salud de los establecimientos de su jurisdicción las acciones a tomar como resultado de las intervenciones y evaluaciones realizadas a los pacientes, contribuyendo en su tratamiento y rehabilitación.
- ✓ Aplicar y evaluar los protocolos de atención en el área de su competencia.
- ✓ Elaborar programas de orientación, educación continua y adiestramiento al personal para la atención primaria y oportuna de los pacientes.
- ✓ Elaborar talleres de habilidades para la vida en familia y comunidad en el marco del modelo de atención integral.
- ✓ Participar en el desarrollo del plan operativo de la Micro Red en concordancia del modelo de atención integral de salud.
- ✓ Participar en reuniones técnicas para las discusiones de casos y análisis de indicadores de salud.
- ✓ Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Coordinar y mantener permanentemente informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales. Fortalecer el trabajo en equipo con prácticas de valores.
- ✓ Realizar el trabajo articulado con Gobiernos locales, organizaciones de base y otros.
- ✓ Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.
- ✓ Elaboración y presentación de informes mensuales sobre las atenciones y capacitaciones desarrolladas.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	- C.C.M de la MR del Hosp. II-E Lamas. - C.S. I-3 M.C.B.S
Duración de Contrato	- De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	- C.C.M de la MR del Hosp. II-E Lamas: S/. 3,500.00 (tres mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - C.S. I-3 M.C.B.S: S/. 2,900.00 (dos mil novecientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO 18-2022

INGENIERO ESPECIALISTA EN EQUIPOS BIOMÉDICOS (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Título profesional de Ingeniero Electrónico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Biomédico (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo uno (01) año de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas el desempeño de funciones como ingeniero especializado en equipos biomédicos. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) año en el desempeño de funciones como ingeniero especializado en equipos biomédicos, en el sector público.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. - Conocimiento de Gestión operativa en equipos médicos para cuidados intensivos y centro quirúrgico.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Actitud de Servicio y buen trato a las personas - Compromiso- Responsabilidad. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Comunicación. - Orientación a Resultados. - Orden. - Trabajo en Equipo.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Participar en procesos de instalación prueba y puesta en operación del equipamiento biomédico hospitalario.
- ✓ Brindar asistencia técnica a nivel de la red hospitalaria en la evaluación de la tecnología relacionada a equipos biomédicos y otros temas de su especialidad.
- ✓ Participar de las pruebas del equipamiento biomédico, y sistema de gases instalado en el Hospital.
- ✓ Monitorear y brindar asistencia técnica a la operación y mantenimiento del equipamiento biomédico.
- ✓ Participar en la elaboración, actualización, ejecución y monitoreo de los Planes de Mantenimiento del equipamiento médico.
- ✓ Gerenciar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos hospitalarios, así como garantías del equipamiento Médico.
- ✓ Capacitar y sensibilizar al personal relacionado con la instalación y funcionamiento del equipamiento, todo ello dentro del ámbito hospitalario relacionado con la instalación y mantenimiento de equipos biomédicos.
- ✓ Asistencia para la selección, compra, inspección e instalación de los equipos médicos.
- ✓ Realizar pruebas de efectividad y seguridad sobre los equipos médicos.
- ✓ Verificación y gestión de Calibración periódica de los equipos Implementados, Diseños especiales y modificación de equipos.
- ✓ Brindar soporte técnico y gerencial en todas las áreas, ya sea en la administración, o en servicios médicos relacionado con la tecnología.
- ✓ Participar de manera presencial en procesos de adquisición, instalación y puesta en operación de equipamiento biomédico.
- ✓ Brindar asistencia técnica a nivel de la red hospitalaria en la evaluación de la tecnología relacionada a equipos biomédicos y otros temas de su especialidad.
- ✓ Elaborar los informes que le sean requeridos por el jefe inmediato superior.
- ✓ Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la Seguridad, Mantenimiento y Operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Dar conformidades respecto a los servicios prestados y a su área y/o unidad correspondiente.
- ✓ Otras funciones que le encomiende su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital Rural San José de Sisa.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 6,155.75 (Seis mil ciento cincuenta y cinco con 75/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

PUESTO: 19-2022 y 25-2022

TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATALOGICA (02 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Título de Tecnólogo en Laboratorio Clínico o Anatomía Patológica o Biólogo. - Resolución de SERUMS (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia específica en el puesto convocado en el sector público, incluido SERUMS. Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título profesional.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimiento de protocolos y normas técnicas de laboratorio. - Conocimiento de norma técnica de Referencia y contra referencia. - Conocimiento de ofimática.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Actitud de Servicio. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunobiológicos y biomoleculares en el ámbito de su competencia, para la salud física y ambiental.
- ✓ Participar en estudios epidemiológicos relacionados con la salud, higiene y calidad ambiental.
- ✓ Elaborar Informes de las pruebas realizadas en los laboratorios, de acuerdo al requerimiento.
- ✓ Participar periódicamente en equipos interdisciplinarios a fin de prevenir riesgos y daños al medio ambiente.
- ✓ Efectuar exámenes, procedimientos, evaluaciones y/o tratamientos de enfermedades en la especialidad de su competencia.
- ✓ Aplicar procesos, programas, protocolos, exámenes y tratamientos inherentes a su profesión.
- ✓ Participar en la defensa de la vida, la promoción y cuidado integral de la salud, en el equipo multidisciplinario de salud.
- ✓ Participar en la elaboración de normas y procedimientos de tratamiento de enfermedades en la especialidad de su competencia.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	- Centro de Salud I-4 Picota. - Hospital Rural de Sisa.
Duración de Contrato	- De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	- Centro de Salud I-4 Picota: S/. 3,857.00 (Tres mil ochocientos cincuenta y siete con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - Hospital Rural de Sisa: S/. 3,276.00 (Tres mil doscientos setenta y seis con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTOS: 20-2022; 21-2022; 22-2022 y 23-2022

**TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL (02 PUESTOS)
TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE (02 PUESTOS)**

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Título de Tecnólogo Médico-Terapia Ocupacional-Terapia de Lenguaje (Indispensable). - Resolución de SERUMS (Indispensable). - Constancia de Habilitación Profesional Vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas en Terapia Ocupacional y Terapia de Lenguaje. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia específica en el puesto convocado en el sector público, Incluido SERUMS. Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimiento de Protocolos y Normas Técnicas de Rehabilitación (Terapia Ocupacional y Terapia de Lenguaje). - Conocimiento del Plan Nacional de Salud Mental. - Conocimiento de las guías de Salud Mental. - Conocimientos de las normativas del Centro de Salud Mental Comunitario. - Conocimiento de Norma Técnica de Referencia y Contra Referencia. - Conocimiento en Conocimiento de Ofimática.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Actitud de Servicio. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y Gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Orientación y Actitud de Servicio. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Efectuar procesos de atención e intervención en Terapia Ocupacional y/o Terapia de Lenguaje a pacientes ambulatorios de manera presencial y/o a través del sistema de telesalud de forma individual o grupal aplicando métodos y técnicas como parte del tratamiento integral de rehabilitación psicosocial en las diferentes etapas de vida.
- ✓ Aplicar métodos y técnicas de evaluación e intervención para la rehabilitación del paciente con trastorno mental en el área de su competencia: recuperación funcional y entrenamiento en actividades de la vida diaria, intervención instrumental para la habilitación y/o rehabilitación de las destrezas, habilidades sensoriales, motoras, cognitivas y psicosociales afectadas en usuarios con patología mental.
- ✓ Orientar al grupo familiar del paciente para la estimulación apropiada y colaboración en el tratamiento.
- ✓ Intervenir en los usuarios con patologías del neurodesarrollo (trastorno del espectro autista, déficit intelectual, retraso global del desarrollo, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, entre otros) para su correcta integración sensorial, desarrollo y/o rehabilitación de su psicomotricidad.
- ✓ Intervenir en los usuarios con patologías neurocognitivas (demencias) y sus familias para mejorar su funcionalidad y adaptar sus necesidades al entorno.
- ✓ Realizar asistencia técnica en intervenciones básicas de Terapia Ocupacional y/o de Lenguaje para los equipos básicos de salud del primer nivel de atención no especializado como parte del Acompañamiento Clínico Psicosocial.
- ✓ Participar en las visitas domiciliarias de los casos seleccionados.
- ✓ Suministrar información al paciente y a sus familiares sobre su estado de salud en el área de su competencia.
- ✓ Intervención en el plan de rehabilitación y en el plan de continuidad de cuidados.
- ✓ Capacitar y monitorear al equipo asistencial del Hogar Protegido de la jurisdicción para la correcta intervención en sus usuarios en lo concerniente a la rehabilitación funcional maximizando su independencia.
- ✓ Participar en actividades preventivo promocionales en la comunidad y con actores sociales dirigidas al cuidado de la salud mental.
- ✓ Coordinar con las Oficinas Municipales de Atención a Personas con Discapacidad sobre las intervenciones específicas en terapia ocupacional para usuarios con patología mental.
- ✓ Consignar la información de la evaluación y tratamiento de cada paciente, asimismo emitir informes técnicos de las actividades asistenciales realizadas.
- ✓ Cumplir con el registro de las actividades en la Historia Clínica, Sistema HIS y FUA ya sea en medios físicos o digitales según disponibilidad.
- ✓ Desarrollar las actividades relacionadas al cumplimiento de los indicadores del PPR 0131 (Control y prevención en Salud Mental).
- ✓ Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- ✓ Demostrar competencia profesional y otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	- C.C.M de la MR del Hosp. II-E Lamas. - C.S. I-3 M.C.B.S.
Duración de Contrato	- De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	- C.C.M de la MR del Hosp. II-E Lamas: S/. 3,500.00 (tres mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

	<p>de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p>- C.C.S. I-3 M.C.B.S: S/. 2,900.00 (dos mil novecientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>
--	---

PUESTO: 24-2022

TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Tecnólogo Médico en Radiología. - Resolución de SERUMS (Indispensable). - Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia específica en el puesto convocado en el sector público, incluido SERUMS. Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título profesional.
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y manejo de equipos de Radiología convencional y contrastada. - Manejo de RIS-PACs - Conocimientos de protección radiológica. - Conocimiento básico de ofimática Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Coordinación y gestión. - Orientación a Resultados. - Capacidad Analítica y organización. - Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Brindar atención de su competencia de acuerdo a las guías y protocolos vigentes en las áreas de Radiología Convencional, Contrastadas a realizar a pacientes de las áreas Críticas y no Críticas de la Institución en los horarios asignados en las áreas de Diagnóstico por Imágenes y Servicio de Emergencia y Consultorios.
- ✓ Realizar procedimientos diagnósticos de su competencia.
- ✓ Realizar el control de calidad de los insumos y reactivos, así como la verificación de los equipos asignados al área de trabajo.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes.
- ✓ Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del centro de salud, según le corresponda.
- ✓ Brindar información de carácter interno únicamente con la autorización de su jefatura.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 - CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

- ✓ Informar, en su oportunidad, al responsable de la unidad funcional, acerca de las ocurrencias más importantes de su área de trabajo.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Apoyar en la elaboración de informes del equipo y material existente en la unidad, conjuntamente con el responsable, así como las necesidades para el siguiente semestre.
- ✓ Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
- ✓ Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Centro de Salud I-4 Picota.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 3,857.00 (Tres mil ochocientos cincuenta y siete con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO 26-2022 HASTA 40-2022
TECNICO (A) EN ENFERMERIA (16)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Título de Técnico en Enfermería (Indispensable). - Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente y/o Constancia de inscripción del MINEDU (Indispensable)
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas ejerciendo como Técnico en Enfermería, posterior al título. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones al puesto convocado en el sector público. Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título profesional.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimientos en Bioseguridad. - Conocimiento en primeros auxilios - Conocimiento básico de ofimática Word, Excel, Power Point.

El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio y buen trato a las personas - Compromiso. - Responsabilidad. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Comunicación. - Orientación a Resultados. - Orden. - Trabajo en Equipo.
-----------------------------------	---

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Asistir y preparar al paciente en la atención de salud por indicación del profesional asistencial, en el ámbito de competencia.
- ✓ Asistir al profesional de la salud en la atención integral del paciente.
- ✓ Realizar procedimientos asistenciales simples en el marco de la normatividad vigente y por indicación del profesional responsable, realizar curaciones simples, no complicadas en pacientes con patologías de baja complejidad por indicación del profesional asistencial.
- ✓ Operar equipos biomédicos en el ámbito de competencia y bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Proporcionar cuidados al paciente relacionados con el confort, aseo personal y cambios posturales, según indicación del profesional asistencial.
- ✓ Acudir y atender de inmediato el llamado del paciente en el ámbito de competencia y dar aviso al profesional asistencial.
- ✓ Mantener ordenada, preparada el área de trabajo, muebles, material e instrumental médico quirúrgico de la unidad a la que se encuentra asignado, según procedimientos vigentes.
- ✓ Recoger, preparar, almacenar, ordenar y distribuir materiales, insumos, reactivos, instrumental médico quirúrgico, fármacos, formatearía por indicación del profesional de la salud.
- ✓ Recepcionar las recetas; seleccionar y entregar los medicamentos, material médico e insumos al asegurado o personal autorizado, bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Participar en la preparación, transportar y distribuir la dieta a pacientes y trabajadores por indicación del profesional de la salud.
- ✓ Identificar y registrar solicitud de examen del paciente, solicitado por el médico tratante.
- ✓ Transportar y movilizar al paciente según indicaciones del profesional responsable.
- ✓ Realizar y registrar el inventario de las pertenencias del paciente a su ingreso y egreso del servicio en los formatos respectivos, firmar y hacer firmar por el paciente o familiar responsable debidamente identificado y entregar a enfermera de turno.
- ✓ Realizar el control y registro de la ropa hospitalaria, materiales, insumos y equipamiento, según programación.
- ✓ Seleccionar, ordenar y devolver las historias clínicas, placas radiográficas y documentación complementaria a los archivos respectivos.
- ✓ Eliminar residuos biológicos hospitalarios, bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de bioseguridad y de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- ✓ Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos, relacionadas al campo de su especialidad.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ✓ Registrar las tareas y/o trabajos asignados e informar al profesional responsable.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> - C.S.M.C Hosp. II-E Lamas - C.S.MC Hosp. Banda de Shilcayo - CPCEED-Sede Administrativa - P.S. Ramón Castilla - P.S Pacaypampa - H.R San José de Sisa - P.S Pacasmayo - P.S Aypena - P.S. San Cristóbal de Sisa-San Hilarion - P.S Pacayzapa - P.S I-1 San Juan de Pacayzapa - P.S. San Roque de Cumbaza - P.S Santa Cruz Shitarayacu - P.S. Callanayacu - P.S Machungo - Sub-Almacén especializado de Medicamentos
Duración de Contrato	- De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	<ul style="list-style-type: none"> - <u>C.S.M.C Hosp. II-E Lamas:</u> S/. 2,040.00 (Dos mil cuarenta y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - <u>C.S.MC Hosp. Banda de Shilcayo:</u> S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - <u>CPCEED-Sede Administrativa:</u> S/. 1,025.00 (Mil veinticinco y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - <u>P.S I-1 Pacaypampa, P.S Pacasmayo y H.R San José de Sisa:</u> S/. 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - <u>P.S. Ramón Castilla, P.S Aypena, P.S. San Cristóbal de Sisa-San Hilarion, P.S Santa Cruz Shitarayacu, P.S. Callanayacu y P.S Machungo:</u> S/. 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - <u>P.S Pacayzapa, P.S I-1 San Juan de Pacayzapa y P.S. San Roque de Cumbaza:</u> S/. 1,025.00 (Mil veinticinco y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - <u>Sub-Almacén especializado de Medicamentos:</u> S/. 1,025.00 (Mil veinticinco y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 –
CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

PUESTO: 41-2022 y 42-2022

TECNICO EN FARMACIA (02 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Título Técnico en Farmacia (Indispensable). - Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente y/o Constancia de inscripción del MINEDU (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas ejerciendo como Técnico en Farmacia, posterior al título. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones al puesto convocado en el sector público. Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título profesional.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimiento de protocolos y normas técnicas de salud - Conocimiento básico de ofimática (indispensable) Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Actitud de Servicio y buen trato a las personas - Compromiso. - Responsabilidad. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Comunicación. - Orientación a Resultados. - Orden. - Trabajo en Equipo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Asegurar la conformidad de los datos de toda la receta médica, como nombre del paciente, historia clínica, nombre del medicamento, dosis, cantidad, firmas del médico con su número de colegiatura, fecha y sello.
- ✓ Expendir los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en cuanto a la equivalencia de los nombres genéricos y comerciales, según prescripción procedente de los diversos servicios del establecimiento de salud.
- ✓ Realizar y registrar el inventario diario de los productos farmacéuticos y afines incluyendo los lotes y fechas de vencimiento
- ✓ Participar en la recepción de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos procedentes de almacén especializado, previo chequeo con el pedido provisional de farmacia ubicándolos en sus respectivos anaqueles y efectuar el correspondiente ingreso en las tarjetas de control visibles en el servicio.
- ✓ Mantener ordenado (sistema FIFO y/o FEFO) y limpio los anaqueles de expendio para el proceso de colocación de los productos farmacéuticos y afines para el abastecimiento oportuno.
- ✓ Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia
- ✓ Almacenar los productos farmacéuticos y dispositivos médicos conforme la normatividad vigente para garantizar la calidad de los mismos.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

- ✓ Apoyar al profesional Químico Farmacéutico en la preparación de fórmulas magistrales, oficinales, mezclas enterales y parenterales para el tratamiento del paciente, cumpliendo con las normas de bioseguridad.
- ✓ Atender el suministro de Medicamentos y fármacos, de acuerdo a la prescripción médica.
- ✓ Supervisar la atención de dosis unitarias a los pacientes de hospitalización y emergencia.
- ✓ Supervisar y controlar la atención de medicamentos de alto costo y riesgo.
- ✓ Coordinar con los médicos de consultorios externos, la relación de medicamentos existentes para su prescripción.
- ✓ Conocer, cumplir y supervisar la aplicación de las normas de Bioseguridad.
- ✓ Apoyar en Elaboración de requerimiento de reposición de medicamentos y otros propios de farmacia con la anticipación requerida.
- ✓ Controlar el ingreso y salidas de los medicamentos, mediante la confrontación del kárdex (tarjeta visible) y la información del sistema de Red de gestión hospitalaria.
- ✓ Efectuar el inventario de los medicamentos.
- ✓ Apoyar la verificación de los saldos de medicamentos por el sistema de muestreo periódico e intempestivo.
- ✓ Registrar las tareas y/o trabajos asignados e informar al profesional responsable.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes.
- ✓ Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital, según le corresponda.
- ✓ Participar en la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
- ✓ Respetar y hacer respetar los derechos del usuario, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal y RIS (Reglamento Interno del Servidor), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- ✓ Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	- P.S Agua Blanca. - P.S Pacayzapa
Duración de Contrato	- De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	- P.S Agua Blanca: S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - P.S Pacayzapa: S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

PUESTOS: 43-2022 y 44-2022

TECNICO EN LABORATORIO (02 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Título Técnico en Laboratorio (Indispensable). - Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente y/o Constancia de inscripción del MINEDU (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas ejerciendo como Técnico en Laboratorio, posterior al título. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones al puesto convocado en el sector público.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimiento de protocolos y normas técnicas de salud - Conocimiento básico de ofimática (indispensable) Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Actitud de Servicio y buen trato a las personas - Compromiso- Comunicación. - Responsabilidad. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Orientación a Resultados. - Orden- Trabajo en Equipo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Recepción y conservación de las muestras enviadas para las pruebas rápidas.
- ✓ Toma de muestras
- ✓ Esterilización de materiales de laboratorio.
- ✓ Lavado de materiales de laboratorio.
- ✓ Preparación de materiales y soluciones desinfectantes de laboratorio.
- ✓ Limpieza periódica de los equipos de laboratorio.
- ✓ Apoyo en la preparación de los medios de cultivo para las pruebas rápidas de tuberculosis.
- ✓ Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	- P.S. Agua Blanca. - C.S. San Martín de Alao.
Duración de Contrato	- De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	- P.S. Agua Blanca y C.S. San Martín de Alao: S/ 1,900.00 (Mil novecientos con 00/100 soles) mensuales , los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO: 45-2022

TECNICO EN TRANSPORTE (PILOTO DE AMBULANCIA) (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Certificado de estudios concluidos de 5° de secundaria o primaria (indispensable). - Licencia de conducir profesional A-2 B o superior (indispensable). - Certificado de record de conductor sin incidentes no mayor de tres meses (indispensable). - Certificado Médico de Salud Mental, refrendado por Psicólogo, emitido por un establecimiento de salud del MINSA o ESSALUD con una antigüedad no mayor de tres meses (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas o privadas. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones como conductor de vehículo afines al cargo en instituciones públicas.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del certificado de estudios (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. - Conocimiento de Mecánica y Electricidad Automotriz. - Cursos de Bioseguridad. - Curso de primeros auxilios.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Actitud de Servicio y buen trato a las personas - Compromiso - Responsabilidad. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Comunicación-Orientación a Resultados. - Orden-Trabajo en Equipo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Traslado de pacientes en situación de emergencia.
- ✓ Realizar mantenimiento de Vehículo- Ambulancia.
- ✓ Coordinar con los responsables de servicios, del lugar donde labora la limpieza de sus servicios e implementar medidas de bioseguridad.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

- ✓ Custodiar las llaves del vehículo a su cargo y cumplir estrictamente con la directiva de uso y control del vehículo a su cargo.
- ✓ Cumplir con las velocidades establecidas en las normativas vigentes y sus modificaciones, así como llevar el control del kilometraje, por cada servicio asignado.
- ✓ Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Registrar las ocurrencias en la bitácora del servicio de transporte, con el objetivo principal de mantener el control de salidas y otros que permitan obtener información necesaria para ocurrencias que pudieran suscitarse.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	P. S. Yarina.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTOS: 46-2022 y 47-2022

DIGITADOR (02)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Técnico de las carreras de Computación e informática, Administración, contabilidad o afines (indispensable). - Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente, y/o Constancia de inscripción del MINEDU (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas o privadas. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas.
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones office. - Conocimiento en: <ul style="list-style-type: none"> - Procesador de textos (Word; Open Office Write). - Hojas de Cálculo (Excel; Open Calc, etc.). - Programa de presentaciones (Power Point).
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio y buen trato a las personas. - Compromiso- Responsabilidad. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Comunicación- Orientación a Resultados. - Trabajo en Equipo.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 - CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Recolección, consistencia de los datos estadísticos.
- ✓ Digitación de datos estadísticos en los aplicativos HIS y actividades mensuales.
- ✓ Brindar apoyo en el soporte técnico de computadoras.
- ✓ Elaborar informes estadísticos mensuales.
- ✓ Brindar apoyo en el procesamiento de información con hojas de cálculo.
- ✓ Mantener al día y con los documentos en perfecto estado, el archivo de la oficina.
- ✓ Otras funciones que le sean asignadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	- C.S Tabalosos. - P.S Pacayzapa.
Duración de Contrato	- De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	- C.S Tabalosos: S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) mensuales , los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - P.S Pacayzapa: S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles) mensuales , los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTOS: 48 -2022

DIGITADOR (Legajos) (02 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Título Técnico de las carreras de Computación e informática, Administración, contabilidad o afines (indispensable). - Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente y/o Constancia de inscripción del MINEDU (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas o privadas. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Aplicaciones office. - Conocimiento en: - Procesador de textos (Word; Open Office Write). - Hojas de Cálculo (Excel; Open Calc, etc.). - Programa de presentaciones (Power Point).

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio y buen trato a las personas. - Compromiso- Responsabilidad. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Comunicación- Orientación a Resultados. - Orden- Trabajo en Equipo.
-----------------------------------	---

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Conocimiento y manejo de archivos y legajos personales.
- ✓ Recolección, consistencia de los datos estadísticos.
- ✓ Atención de visitas internos y externos.
- ✓ Custodiar información y/o archivos (Legajos)
- ✓ Recepcionar documentación correspondiente al área de Legajos.
- ✓ Digitalización de Legajos.
- ✓ Elaborar informes estadísticos mensuales.
- ✓ Brindar apoyo en el procesamiento de información con hojas de cálculo.
- ✓ Mantener al día y con los documentos en perfecto estado, el archivo de la oficina.
- ✓ Otras funciones que le sean asignadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Sede Administrativa OGESS-BM.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 Soles) mensuales , los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTOS: 49-2022

TÉCNICO ADMINISTRATIVO (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional Técnico en Contabilidad, Administración o Informática. (Indispensable) - Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente y/o Constancia de inscripción del MINEDU (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, en sector público y/o privado. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al puesto que postula en instituciones públicas.
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de herramientas informáticas. - Manejo de Aplicativos informáticos y/o sistemas informáticos del sector público.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio. - Compromiso- Responsabilidad - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Comunicación. - Orientación a Resultados. - Razonamiento. - Buenas relaciones interpersonales y buen trato.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Evaluación presupuestal de Recursos Humanos.
- ✓ Brindar apoyo en el registro y generación de reportes del personal en el Aplicativo INFORHUS.
- ✓ Brindar apoyo en el registro y generación de reportes del personal en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP.
- ✓ Brindar apoyo al área de Remuneración de Recursos Humanos.
- ✓ Declaración y generación de pago AFP NET.
- ✓ Actualización de información en el T-Registro.
- ✓ Brindar apoyo en declaración del PDT – PLAME.
- ✓ Brindar apoyo para la elaboración de contratos, adendas y memorandos del personal
- ✓ Validación de información para los pagos del personal CAS y 276.
- ✓ Emitir informes y oficios de acuerdo a lo solicitado por las áreas correspondientes.
- ✓ Brindar apoyo en el procesamiento de información con hojas de cálculo.
- ✓ Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir, mantener al día y archivar la documentación de la oficina en perfecto estado.
- ✓ Apoyo en almacén y archivo según corresponda.
- ✓ Otras funciones requeridas por el Jefe Inmediato Superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Sede Administrativa OGESS-BM.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

PUESTO 50-2022

TECNICO EN COMPUTACION E INFORMÁTICA (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Título Técnico de Computación e Informática (Indispensable). - Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente y/o Constancia de inscripción del MINEDU (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas o privadas. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Aplicaciones office. - Implementación de Redes y mantenimiento de computadoras. - Conocimiento avanzado en: - Procesador de textos (Word; Open Office Write). - Hojas de Cálculo (Excel; Open Calc, etc.). - Programa de presentaciones (Power Point), Conocimiento de protocolos y normas técnicas de salud
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Actitud de Servicio y buen trato a las personas - Compromiso. - Responsabilidad. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Comunicación. - Orientación a Resultados. - Orden. - Trabajo en Equipo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Digitación y control de calidad de fichas FUAS.
- ✓ Recolección, consistencia de los datos estadísticos.
- ✓ Digitación de datos estadísticos en los aplicativos HIS y actividades mensuales.
- ✓ Brindar apoyo en el soporte técnico de computadoras.
- ✓ Conocimientos de normativas del SIS.
- ✓ Elaborar informes estadísticos mensuales.
- ✓ Brindar apoyo en el procesamiento de información con hojas de cálculo.
- ✓ Mantener al día y con los documentos en perfecto estado, el archivo de la oficina.
- ✓ Conocimiento en Manejo y Control del sistema de Asistencia, dispositivo biométrico, Software y aplicaciones de base de datos ACCESS.
- ✓ Mantenimiento del dispositivo biométrico de control de asistencia.
- ✓ Conocimientos en normatividad de RRHH.
- ✓ Recolección, consistencia de los datos estadísticos.
- ✓ Brindar apoyo en el soporte técnico de computadoras.
- ✓ Elaborar informes estadísticos mensuales.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

- ✓ Brindar apoyo en el procesamiento de información con hojas de cálculo.
- ✓ Mantener al día y con los documentos en perfecto estado, el archivo de la oficina.
- ✓ Revisión y Control de Asistencia mediante.
- ✓ Programación de vacaciones, descuentos relacionados al personal, así como la proyección de resoluciones y otra documentación acorde al área de desempeño de funciones.
- ✓ Registro de Renuncias e Ingresos mensuales a los sistemas de control de asistencia.
- ✓ Generación de reportes de Asistencia del personal.
- ✓ Control del Record Vacacional.
- ✓ Registro de Personal SIGA.
- ✓ Actualización de Datos del Personal SIGA.
- ✓ Registro de Control de Permisos Particulares.
- ✓ Registro de KARDEX Físico de Asistencia.
- ✓ Asistencia Técnica a las redes y micro redes.
- ✓ Registro de Asignación de Funciones y Encargaturas.
- ✓ Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Sede Administrativa-OGESS-BM
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/ 2,325.75 (Dos mil trescientos veinticinco con 75/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos

PUESTO 51-2022

AUXILIAR ADMINISTRATIVO (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Constancia de estudios superiores de las carreras de contabilidad, administración y carreras afines.
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas y/o privadas. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas (deseable).
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del certificado de estudios (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimiento en: - Procesador de textos (Word; Open Office Write) - Hojas de Cálculo (Excel, Open Calc, etc.) - Programa de Presentaciones (Power Point) Manejo de herramientas informáticas. - Manejo de Aplicativos informáticos y/o sistemas informáticos del sector público.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio y buen trato a las personas. - Compromiso- Responsabilidad. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Comunicación- Orden. - Orientación a Resultados. - Trabajo en Equipo.
-----------------------------------	--

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Recolección, consistencia de los datos estadísticos.
- ✓ Pago de remuneraciones en el SIAF y PLH.
- ✓ Ejecución de pagos según Sistema MINSAL PLH.
- ✓ Declaración y generación de pago AFP NET.
- ✓ Desarrollo de expediente de pago de haberes.
- ✓ Actualización de información en el T-Registro.
- ✓ Brindar apoyo en declaración del PDT - PLAME
- ✓ Elaborar informes estadísticos mensuales.
- ✓ Brindar apoyo en el procesamiento de información con hojas de cálculo.
- ✓ Mantener al día y con los documentos en perfecto estado, el archivo de la oficina.
- ✓ Otras funciones que le sean asignadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Sede Administrativa OGESS-BM.
Duración de Contrato	De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO: 52-2022; 53-2022 y 54-2022

AUXILIAR DE LIMPIEZA (03 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	- Certificado de estudios concluidos de 5° de secundaria o primaria (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas o privadas. - Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) años en el desempeño de funciones afines al cargo en instituciones públicas.
CAPACITACIONES	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del certificado de estudios (Indispensable).
CONOCIMIENTOS	- Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> - Control de los bienes y equipos del EE.SS. - Cursos de Bioseguridad. - Curso de primeros auxilios.(deseable). - Experiencia en el desempeño de funciones anteriores.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio y buen trato a las personas. - Compromiso. - Responsabilidad. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Comunicación. - Orientación a Resultados. - Orden. - Trabajo en Equipo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales actividades a desarrollar

- ✓ Limpiar, desinfectar y mantener los diferentes ambientes, vajillas y similares, pertenecientes al EE.SS; por bioseguridad.
- ✓ Proteger y cuidar los ambientes que se encuentran en las instalaciones de su dependencia.
- ✓ Efectuar mantenimiento y conservación de las áreas verdes y/o del perímetro de la entidad.
- ✓ Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- ✓ Operar equipos de manejo sencillo.
- ✓ Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.
- ✓ Apoyar en las funciones que realiza el equipo de salud.
- ✓ Realizar la limpieza de las oficinas, servicios asistenciales, servicios higiénicos para su uso y conservación. Incluye muebles y ventanas.
- ✓ Recibir y distribuir documentos y materiales en general para su apoyo y atención en las diferentes aéreas del puesto de Salud.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o asignadas por la jefatura, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Hospital Banda de Shilcayo. - C.S I-4 San Martín de Alao. - C.S I-3 Banda de Shilcayo.
Duración de Contrato	- De la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	- S/ 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

La convocatoria será difundida a través del portal institucional de, www.saludbajomayo.gob.pe www.diressanmartin.gob.pe Talentos Perú y en las marquesinas de la U.E N° 400-OGESS Bajo Mayo Red San Martín. Asimismo, el resultado será público por los mismos medios.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la Convocatoria:	Del 02 de Setiembre al 09 de Setiembre del 2022. Se publicará en la página web de la U.E N° 400-OGESS-BM www.saludbajomayo.gob.pe y en la página web de la DIRESA-S.M www.diressanmartin.gob.pe y en las marquesinas de la OGESS-BM.
Presentación de Documentos: El CV y los anexos deben estar debidamente foliados, firmados en sobre A4 cerrado, y rotulado (según modelo de etiqueta).	Del 05 de Setiembre al 09 de Setiembre del 2022. Horario de Atención (8:00 am a 13:30 pm). En mesa de partes de la OGESS-BM. Jr. Cahuide 146-Tarapoto.
Evaluación curricular. (Sin puntaje y con puntaje)	12 de Setiembre del 2022. De 08.00 am en adelante.
Publicación de los resultados de la Evaluación Curricular. (Sin puntaje y con puntaje)	El 12 de Setiembre del 2022 a las 17.00 horas. Se publicará en la página web de la U.E N° 400-OGESS-BM www.saludbajomayo.gob.pe y en las marquesinas de la OGESS-BM.
Presentación de Reclamos.	El 13 de Setiembre del 2022 de las 8.00 a.m. A 13.00 p.m. En mesa de partes de la OGESS-BM. Jr. Cahuide 146-Tarapoto.
Absolución de Reclamos y publicación de resultados.	El 13 de Setiembre del 2022 a partir de las 14.30 horas. Se publicará en la página web de la U.E N° 400-OGESS-BM www.saludbajomayo.gob.pe y en las marquesinas de la OGESS-BM.
Evaluación de conocimientos.	El 14 de Setiembre de 2022. A las 10.00 horas En las instalaciones de la Sala Situacional de la OGESS-BM (Jr. Cahuide N° 142 – Tarapoto)
Publicación Resultados de la Evaluación de conocimientos.	El 14 de Setiembre del 2022 a las 17.00 horas. Se publicará en la página web de la U.E N° 400-OGESS-BM www.saludbajomayo.gob.pe y en las marquesinas de la OGESS-BM.
Presentación de Reclamos	El 15 de Setiembre del 2022 de las 8.00 a.m. A 13.00 p.m. En mesa de partes de la OGESS-BM. Jr. Cahuide 146-Tarapoto.
Absolución de Reclamos y publicación de resultados.	El 15 de Setiembre del 2022 a partir de las 14.30 horas. Se publicará en la página web de la U.E N° 400-OGESS-BM www.saludbajomayo.gob.pe y en las marquesinas de la OGESS-BM.
Entrevista Personal	El 16 de Setiembre del 2022 a partir de 08.00 horas. En las instalaciones de la Sala Situacional de la OGESS-BM (Jr. Cahuide N° 146 – Tarapoto).
Publicación Resultados de la Entrevista Personal y Resultados Finales.	El 16 de Setiembre del 2022 a partir de 17.00. horas Se publicará en la página web de la U.E N° 400-OGESS-BM www.saludbajomayo.gob.pe y en las marquesinas de la OGESS-BM.
Adjudicación de Plazas	El 19 de Setiembre del 2022. A partir de 10.00. a.m. en la Oficina de Recursos Humanos de la OGESS-BM.
Inicio de Labores	El 20 de Setiembre del 2022. En Horario de Atención de la Dirección Regional de San Martín, previa inducción.
Suscripción de contrato Lugar: Oficina de Recursos Humanos de la U.E N° 400-OGESS-BM.	Los 5 primeros días hábiles después de la publicación de resultados.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

A. ETAPA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

El expediente de postulación se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido a la Presidencia del Comité de Evaluación del Proceso de Selección de Personal N° 012-2022-DIRESA-OGESS-BM/G; en mesa de partes en horario de atención al público (07.30 a 13.30 horas); sito Jr. Cahuide 146, ciudad de Tarapoto, en el sobre se deberá consignar el siguiente modelo de etiqueta:

Señores:	
COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO CAS N° 012-2022-DIRESA-OGESS-BM/DG – U.E N° 400.	
CÓDIGO DE PUESTO	: _____
PUESTO AL QUE POSTULA	: _____
APELLIDOS Y NOMBRES	: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: _____
DIRECCIÓN ACTUAL	: _____

El expediente de postulación será presentado en estricto orden, cómo se indica en la presente base, en idioma español y deberán contener los siguientes requisitos:

1. Copia simple de Documento de Identidad (o del carnet de extranjería, de ser el caso).
2. Copia del carnet o certificado de vacunación contra la Covid-2019 (Tres dosis).
3. Solicitud de inscripción, dirigido al presidente del Comité de Evaluación del Proceso de Selección, (Anexo 01).
4. Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 02).
5. Copia del Título Profesional, copia del título Técnico o certificado de estudios completos. (Según corresponda) Copia simple del Título de Especialista. (Según corresponda).
6. Copia simple de la Resolución de SERUMS. (Según corresponda)
7. Constancia de Habilitación profesional original vigente según corresponda.
8. Currículum vitae documentado (Hoja de Vida) en el mismo orden que se menciona en el (Anexo 2).
9. Declaraciones Juradas (Anexo 3 al 11 y anexos 8, 9,10 y 11, según corresponda.)

Los documentos de formación profesional y capacitación deberán contener el código o registro de SUNEDU e institución formadora según corresponda.

El postulante deberá presentar los formatos de los anexos precitados, podrán ser descargados del portal web institucional www.saludbajomayo.gob.pe www.diressanmartin.gob.pe y talentos Perú (o de los links que se habilitarán para dicho efecto). Dichos formatos deberán IMPRIMIRLOS, LLENARLO, SIN BORRONES, NI ENMENDADURAS, FIRMARLOS Y FOLIARLOS, toda la documentación a presentar;

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

caso contrario el postulante quedará DESCALIFICADO y declarado NO APTO en el proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.

Los datos que consignen en los referidos anexos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a verificación posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

SON CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA del postulante:

- No presentar el DNI.
- No llenar correctamente la Solicitud de Postulante.
- No cumplir con el Perfil del Puesto a Postular
- No presentarse en la hora y fecha programadas como postulante.
- No presentar documentos legibles.
- No consignar correctamente el código de puesto, establecimiento de salud y grupo ocupacional al que se presenta.
- No presentar uno o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso.
- No contar con los requisitos mínimos exigidos.
- No presentar en la fecha programada los documentos requeridos.
- No presentar en el debido orden, tal como lo indica en la etapa de presentación de documentos, de la presente base.
- No consignar todos los datos requeridos en los diferentes formatos y/o anexos.

No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidos las fotocopias ilegibles, etc.

Se invoca a los postulantes, a presentar solo documentación de acuerdo o afines al puesto que postula o de acuerdo a su perfil profesional.

Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten ante mesa de partes de la OGESS Bajo Mayo, en el día y hora señalada en el cronograma.

B. EVALUACIÓN CURRICULAR:

B.1 EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJE

Los postulantes que no cumplan con un (01) requisito mínimos señalados en los perfiles de los puestos, quedarán automáticamente descalificados, considerándose como NO APTO, según correspondan.

B.2 EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES: (Máximo 30 puntos)

La evaluación curricular consiste en calificar la información declarada, en concordancia al perfil del puesto al que postula.

Los postulantes NO podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria con el mismo cronograma.

De detectarse la omisión a esa disposición, solo será considerado el primer expediente presentado.

La Evaluación curricular se efectuará mediante el formato elaborado para cada perfil de puesto.

La evaluación curricular comprende: (máximo 30 puntos)

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 –
CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

Para Médicos Especialistas y Profesionales de la Salud: (Máximo 30 Puntos)

La nota mínima para pasar a la siguiente etapa del proceso será de **18 PUNTOS**.

- **Formación educativa Título profesional:** diez (10) puntos, se acredita mediante la presentación del Título Profesional.
- **Estudios concluidos de Maestría o Especialidad:** cinco (05) puntos, se acredita con el respectivo grado de maestría o título de Especialista, (según el cargo al que postula).
- **Diplomados, especialización relación al puesto:** hasta un máximo de tres (03) puntos; reconociendo un (01) punto por cada diplomado o especialización, se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académico de estudio (no sumatorio).
- **Capacitación:** Máximo tres (03) puntos, está dirigido a evaluar los certificados y/o constancias de seminarios, cursos y conferencias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (01) punto por cada 51 horas de capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerará ocho (08) horas por cada día señalado en de su celebración, así mismo las horas máximas por día de capacitación será de 8 horas. La presente documentación se calificará desde la fecha en que el postulante haya obtenida el Título Profesional. Se evaluará con máximo de cinco años antigüedad.
- **Experiencia General:** tres (03) puntos. Se considera un punto un (01) punto por cada año, acreditar con copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado en puestos a fines de la profesión, incluye SERUMS; los mismos que debe indicar el periodo laborado. La experiencia se considerará desde la obtención de obtenida del Título Profesional.
- **Experiencia Específica:** seis (06) puntos; Se considera tres (03) puntos por cada año, se considera copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten trabajo remunerado para el sector público, e indiquen el periodo laborado. Dichas labores deben estar relacionadas con el perfil de puesto. La experiencia se considerará desde la obtención de obtenida del Título Profesional.

Para Técnicos Asistenciales y Técnicos Administrativos (Máximo 30 Puntos)

La nota mínima para a la siguiente etapa del proceso será de 18 puntos.

- **Formación educativa (Título Técnico Profesional 10 puntos):** se acredita mediante la presentación del respectivo Título Técnico Profesional.
- **Capacitación, Máximo seis (6) puntos,** Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula, reconociendo un (01) punto por cada 51 horas de capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación o no exista concordancia de las horas indicadas con las fechas establecidas, en ambos casos se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración, se considera diecisiete (17) horas por cada crédito. La presente documentación se calificará dentro los últimos 5 años desde la fecha en que el postulante haya obtenido el título técnico profesional.
- **Experiencia General máximo cinco (05) puntos.** Se considera dos (02) puntos por año; acreditar con copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, e indiquen el periodo laborado. La presente documentación se considerará desde la obtención del título técnico profesional.
- **Experiencia Específica máximo nueve (09) puntos.** Se considera tres (03) puntos por año. Acreditar con copia simple de constancias y/o certificados de trabajo indicado en el perfil de

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

puesto e indiquen el periodo laborado. La presente documentación se considerará desde la obtención del título técnico profesional.

Para Auxiliares, Trabajadores de Servicios y Vigilancia (Máximo 30 Puntos)

La **nota mínima** para pasar al siguiente proceso será de **18 puntos**.

- **Formación educativa: Máximo diez (15) puntos.** Se acredita mediante la presentación del respectivo certificado de estudios concluidos de 5° de secundaria o primaria; además de certificado de estudios superiores según corresponda.
- **Capacitación, Máximo seis (06) puntos,** Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (01) punto por cada 51 horas de capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. **Se evaluará con máximo de cinco años de antigüedad.**
- **Experiencia general: Máximo tres (03) puntos.** Se considera un (01) puntos por cada año, Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, e indiquen el periodo laborado.
- **Experiencia Específica: Máximo seis (06) puntos.** Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten cualquier trabajo remunerado para el sector público e indiquen el periodo laborado.

C. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO O COMPETENCIA: (Máximo 40 Puntos)

La nota mínima en la evaluación de conocimientos o competencia para pasar a la siguiente etapa será de 24 puntos.

Constará de 20 preguntas a razón de dos (02) puntos por cada respuesta correcta, relacionados con conocimientos básicos, de la especialidad y del cargo que postula; normatividad laboral y administrativa.

D. ENTREVISTA PERSONAL: (Máximo 30 puntos)

La nota mínima para pasar a la entrevista personal será 18 puntos. (Puntaje menor a 18 será declarado como NO APTO)

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores la presentación personal, seguridad y capacidad de persuasión, dominio del tema, capacidad para tomar decisiones. Dichos factores se valoran de la siguiente manera (Anexo15).

Aspecto personal	:	03 puntos
Seguridad y Estabilidad Emocional	:	03 puntos
Capacidad de persuasión	:	08 puntos
Capacidad para tomar decisiones	:	06 puntos
Cultura General	:	04 puntos
Conocimiento en el puesto	:	06 puntos

TOTAL	:	30 puntos

Si el postulante no se presenta a la etapa de Entrevista Personal en el lugar, fecha y hora señalada, será considerado como DESCALIFICADO del proceso de selección.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

IV. DE LA ADJUDICACIÓN

La comisión del Concurso declara como ganador (a) para ocupar la plaza vacante, al postulante que en estricto orden de mérito obtenga el más alto puntaje; considerando como nota mínima aprobatoria 60 puntos; el cuadro de méritos será elaborado por la comisión conformada para el presente proceso.

La comisión elevará el informe final a la Dirección OGESS-BM; para las acciones administrativas correspondientes a la incorporación del personal seleccionado.

Las declaraciones y toda la documentación proporcionada por el postulante tienen carácter de Declaración Jurada, por lo tanto, se somete al proceso de fiscalización posterior en el área de Recursos Humanos que lleve a cabo la entidad. En caso de comprobar fraude o falsedad en las mismas, nuestra entidad procederá a declarar la nulidad del acto administrativo de adjudicación sustentada en dicha declaración, información o documentos. Sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas como consecuencia de dichos actos.

La declaración de información no verificada puede acarrear responsabilidad administrativa, civil y penal.

Los resultados serán publicados a través del portal de la página institucional de la Unidad Ejecutora 400-OGESS-BM: www.saludbajomayo.gob.pe, www.diressanmartin.gob.pe y talentos Perú por estricto orden de mérito, señalándose los que alcancen los puestos concursados.

V. BONIFICACIONES:

- El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio, de acuerdo al Art.76° de la Ley N° 29973. El postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente la Resolución de Registro de Discapacidad otorgado por el CONADIS.
- El Comité otorgará una bonificación para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas (10% adicional al puntaje final acumulado), y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.
- La Bonificación significará el otorgamiento de un puntaje extra al profesional, que se adicionará al puntaje obtenido en los concursos para ingresar a laborar en los establecimientos del Sector Público Para tal efecto, se otorgará una bonificación adicional al puntaje total obtenido, a los profesionales que hubieran realizado el SERUMS en establecimientos ubicados en la CATEGORIA A en un quince por ciento (15%); para los establecimientos ubicados en la CATEGORIA B en un diez por ciento (10%); para los establecimientos ubicados en la CATEGORIA C en un cinco por ciento (5%) y para los establecimientos ubicados en la CATEGORIA D cero por ciento (0%), de conformidad a la categorización que se apruebe por Resolución Ministerial de Salud.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- **Declaratoria de desierto de un proceso:** El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 3. Cuando ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso.

- **Cancelación del proceso de selección:** El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 2. Por restricciones presupuestales.
 3. Otras debidamente justificadas.

VII. DISPOSICIONES FINALES:

1. El Comité cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en las presentes Bases.
2. El Comité adoptará sus decisiones por mayoría de votos en los casos que no estén contemplados en la presente Base.
3. Para el cumplimiento de las actividades, el Comité podrá contar con el apoyo logístico que estime pertinente.
4. El Comité redactará un acta por cada etapa del proceso, la misma que será publicada.
5. El Comité deberá presentar al final del proceso un informe final dirigido al Jefe de Recursos Humanos de la entidad.
6. La declaración de información no verídica puede acarrear responsabilidad administrativa, civil y penal

NOTA: Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido de la presente convocatoria y sus etapas.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN N° 012-2022-DIRESA-OGESS-BM/DG

Unidad Ejecutora N° 400- Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo

Yo, _____, Identificado con D.N.I. _____, domiciliado en el Jr. _____, Provincia de _____; que teniendo conocimiento del Proceso de Selección por la modalidad de Contratación Administrativo de Servicio, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, proceso de selección **N° 012-2022-DIRESA-OGESS-BM/DG**; por lo que solicito participar en el proceso de selección para cubrir el puesto de _____, con el código de puesto N° _____ en el Establecimiento de Salud _____ comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo estipulado en la misma.

Tarapoto..... de..... de 2022

Firma :

Nombre :

DNI :

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 02

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

1. DATOS PERSONALES:

DNI	
Nombres y Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Residencia	
Dirección	
Teléfono celular	
Teléfono fijo	
Correo Electrónico	
Medio por el cual se enteró del proceso	

Los datos aquí incluidos en su oportunidad deberán ser acreditados. Cuando el postulante no adjunte los datos y documentos necesarios para la evaluación, dicho formato no merecerá evaluación alguna por parte del mismo.

2. FORMACIÓN ACADÉMICA (al completar los campos comience por la formación más reciente)

Formación Académica	Nombre de la Institución	Grado académico	Profesión o especial.	Mes/año		Años de Estudios	N° de Folio
				Desde	Hasta		
Educación Primaria Completa				/	/		
Educación Secundaria Completa				/	/		
Formación Técnica				/	/		
Formación Universitaria				/	/		
Maestría				/	/		
Segunda Carrera de Especialización				/	/		
Doctorado				/	/		
Diplomado				/	/		
Otros estudios (técnicos)				/	/		

COLEGIATURA (sólo si el puesto lo requiere)	SI		NO		OBSERVACIONES (ACREDITAR)	SI		NO	
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		
¿Es usted colegiado?					Persona con discapacidad				
¿Se encuentra habilitado?					Persona licenciada FF.AA				

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

3. **EXPERIENCIA GENERAL:** (Rellenar con aquellos puestos de trabajo afines a las funciones del puesto solicitado contabilizados en el sector público y privado, empezar por el último) Se considera a partir de la obtención del Título Profesional, título técnico profesional o certificado de estudios (según corresponda).

Empresa y/o Institución	Cargo	Funciones principales	Fecha de inicio	Fecha de término	Años/meses/días de experiencia
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
Total					

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

4. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** (Rellenar con aquellos puestos de trabajo afines a las funciones del servicio solicitado en el sector público y empezar por el último). Se considera a partir de la obtención del Título Profesional, título técnico profesional o certificado de estudios (según corresponda).

Empresa y/o Institución	Cargo	Funciones principales	Fecha de inicio	Fecha de término	Años/meses/días de experiencia
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
				Total	

Fecha: ____ / ____ / ____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLA PRODUZCA.

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA.

El que suscribe, _____, identificado con DNI N° _____ RUC N° _____ y con domicilio real en _____ estado civil _____ natural del Distrito de _____, Provincia de _____

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No haber sido sancionado por ninguna entidad pública. (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
- No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi Colegio Profesional (si fuera el caso).
- No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
- No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido-RNSDD.
- No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
- No tener antecedentes judiciales ni penales.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- No estar incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No estar incluido en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles en agravio del Estado o por otros delitos.
- Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
- Que la información detallada en mi Currículum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto, _____ de _____ del 2022

Firma :

DNI :

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., RUC N°..... y con domicilio real en....., estado civil....., natural del Distrito de....., Provincia de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP, o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

RÉGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
		Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
		Hábitat	<input type="checkbox"/>
		Prima	<input type="checkbox"/>

CUSPP N°
:.....

Otros

OPCIONAL:

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del concurso.

Afiliación al Régimen Pensionario	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------

Tarapoto, de.....del 2022

.....
Firma del Usuario

DNI N°:



OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 - CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

(Ley N° 26771 y D.S, N° 021-2000-PCM)

Yo,....., identificado (a) con DNI N°....., domiciliado (a) en distrito de....., provincia de.....

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY, NO TENER NINGUN PARIENTE CON LA FACULTAD CONTRATACIÓN DE PERSONAL, HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD (4º) Y SEGUNDO GRADO (2º) DE AFINIDAD, O QUE TENGAN INJERENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE TRABAJEN EN EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado por D.S. N° 017- 2002-PCM; así mismo como medida de control consigo los nombres de los parientes en los grados correspondientes.

Tarapoto,..... de..... del 2022

Firma :
Nombre :
DNI :

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada que formulo

Yo,....., identificado con D.N.I
N°....., domiciliado en, Distrito
de....., Provincia
de.....
.....

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY, NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES; ASÍ COMO CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE IDONEIDAD Y HONESTIDAD PARA EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6° DE LA LEY N° 27815 "LEY DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA".

Tarapoto,..... de.....del 2022

Firma :

Nombre :

DNI :

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con D.N.I

N°....., domiciliado en Jr.,

Distrito de.....Provincia de.....

Al amparo del principio de veracidad, Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por despido o destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.
- Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 428 y el artículo 438 del Código penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Tarapoto,.....de.....del 2022

Firma :

Nombre :

DNI :

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

El que suscribe,....., con DNI N°..... de.....años de edad, Estado Civil....., y profesión....., a fin de cubrir la plaza de....., declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM:

Ser discapitado con REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD N°.....emitida por el **CONADIS** que según lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la personal con Discapacidad, otorga una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%).

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto,.....de.....Del 2022

.....
Firma del postulante

DNI N°.....

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR LICENCIATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Yo,..... con DNI N°....., de.....años de edad, Estado Civil....., y profesión....., a fin de cubrir la plaza de, declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM:

Ser Licenciado de las Fuerzas Armadas con Libreta Militar N°....., y de conformidad de lo establecido en la Resolución de Presidencial Ejecutiva N° 61-0110-SERVIR/PE, establece asignar una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el Puntaje de la entrevista personal en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N° 250358 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto,.....de..... del 2022

.....
Firma del postulante

DNI N°.....

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

ANEXO N° 10

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR SERUMS EN ZONA ALEJADA

Yo,....., con DNI N°....., de.....años de edad, Estado Civil....., y profesión....., a fin de cubrir la plaza de....., declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM:

Haber realizado mi Servicio Urbano en Zona Alejada, como consta en la Resolución Directoral N°....., y de conformidad de lo establecido en el Decreto Supremo N° 007-2008-SA, que establece asignar una bonificación de..... Por el Quintil de Pobreza.....; el Puntaje se otorga a la nota final en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal Médico, Profesional de la Salud y otro profesional de la salud.

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto,.....de.....del 2022

.....
Firma del postulante

DNI N°.....

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 11

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI)

....., identificado (a) con DNI N°....., con domicilio en, declaro no encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, de no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 303531 (Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles-REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

En....., a los..... días del mes de.....de 2022

.....
Firma del postulante

DNI N°.....

1 "Artículo 5. Impedimento para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado

Las personas inscritas en el REDERECI están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público, así como postular y acceder a cargos públicos que procedan de elección popular.

Estos impedimentos subsisten hasta la cancelación íntegra de la reparación civil dispuesta.

Lo dispuesto en el párrafo anterior es inaplicable a las personas condenadas por delitos perseguibles mediante el ejercicio privado de la acción penal".

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-A

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (MEDICOS ESPECIALISTAS)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (indispensable).			
Resolución de SERUMS (indispensable).			
Constancia de Habilitación Vigente (indispensable).			
Registro de Especialista (deseable)			
Experiencia General: 03 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado (incluido Residentado y SERUMS).			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto solicitado en las bases en el sector público (deseable).			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad médica convocada, emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación (deseable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
------------------------------	-----------------	--------------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

ANEXO 13-B

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (MEDICO CIRUJANO GENERAL)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (indispensable).			
Resolución de SERUMS (indispensable).			
Constancia de Habilitación Vigente (indispensable).			
Experiencia General: 01 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado, incluido SERUMS.			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto convocado, en el sector público.			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto convocado, emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación (deseable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
-----------------------	----------	-------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DC.

ANEXO 13-C

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (MEDICO AUDITOR)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (indispensable).			
Resolución de SERUMS (indispensable).			
Constancia de Habilitación Vigente (indispensable).			
Diploma que acredite como médico auditor (indispensable).			
Experiencia General: 03 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado (incluido SERUMS).			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto solicitado en las bases en el sector público.			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
-----------------------	----------	-------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-D

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (MEDICO CIRUJANO DENTISTA)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (indispensable).			
Resolución de SERUMS (indispensable).			
Constancia de Habilitación Vigente (indispensable).			
Experiencia General: 01 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto solicitado en las bases en el sector público incluido, incluido SERUMS.			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
------------------------------	-----------------	--------------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-E

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (LIC. EN ENFERMERIA)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (indispensable).			
Resolución de SERUMS (indispensable).			
Constancia de Habilitación Vigente (indispensable).			
Experiencia General: 01 año de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto solicitado en las bases en el sector público, incluido SERUMS.			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
-----------------------	----------	-------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-F

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (OBSTETRA)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (indispensable).			
Resolución de SERUMS (indispensable).			
Constancia de Habilitación Vigente (indispensable).			
Experiencia General: 02 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto solicitado en las bases el sector público, incluido SERUMS.			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
-----------------------	----------	-------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-G

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (PSICOLOGOS)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (indispensable).			
Resolución de SERUMS (indispensable).			
Constancia de Habilitación Vigente (indispensable).			
Experiencia General: 02 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto solicitado en las bases en el sector público, incluido SERUMS.			
Acreditar capacitación, diplomado y/o actualización profesional afines al tema de psicología clínica, familiar y comunitaria, como mínimo de 51 horas o tres (03) créditos realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
-----------------------	----------	-------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-H

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (INGENIERO BIOMEDICO)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (indispensable).			
Constancia de Habilitación Vigente (indispensable).			
Experiencia General: 01 año de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto solicitado en las bases en el sector público.			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
------------------------------	-----------------	--------------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-I

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (TECNOLOGOS MEDICOS: TERAPIA OCUPACIONAL, LENGUAJE, RADIOLOGIA, LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (indispensable).			
Resolución de SERUMS (indispensable).			
Constancia de Habilitación Vigente (indispensable).			
Experiencia General: 01 año de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto solicitado, en el sector público, incluido SERUMS.			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,/...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
-----------------------	----------	-------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR



¡El pueblo está primero!

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-J

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (TEC. EN ENFERMERIA, TEC. FARMACIA Y TEC. LABORATORIO)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

	REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
	Título Técnico Profesional (indispensable).			
	Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente. (Indispensable) y/o Constancia de inscripción del MINEDU (indispensable).			
	Experiencia General: 01 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
	Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto convocado en las bases en el sector publico posterior al título.			
	Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).			
	El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
	El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
	Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
------------------------------	-----------------	--------------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-K

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (TEC. EN TRANSPORTE-PILOTO DE AMBULANCIA)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de estudios concluidos de 5° de secundaria o primaria (indispensable).			
Licencia de conducir profesional A-2 B o superior (indispensable).			
Certificado de record de conductor sin incidentes no mayor de tres meses (indispensable).			
Certificado Médico de Salud Mental, refrendado por Psicólogo, emitido por un establecimiento de salud del MINSA o ESSALUD con una antigüedad no mayor de tres meses (indispensable).			
Experiencia General: 02 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto convocado en el sector público posterior al título.			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del certificado de estudios (Indispensable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,/...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
------------------------------	-----------------	--------------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE
.....
MIEMBRO
.....
MIEMBRO
.....
VEEDOR

.....
SECRETARIO
.....
MIEMBRO
.....
MIEMBRO
.....
VEEDOR



OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-L

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (DIGITADORES)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

	REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
	Título Técnico Profesional (indispensable).			
	Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente y/o Constancia de inscripción del MINEDU (indispensable).			
	Experiencia General: 02 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
	Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto en el sector público posterior al título.			
	Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).			
	El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
	El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
	Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
------------------------------	-----------------	--------------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR



OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-M

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (TECNICO ADMINISTRATIVO)

APELLIDOS Y NOMBRES:

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

	REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
	Título Técnico Profesional (indispensable).			
	Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente y/o Constancia de inscripción del MINEDU (indispensable).			
	Experiencia General: 02 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
	Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto convocado, en el sector público posterior al título.			
	Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).			
	El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
	El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
	Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
------------------------------	-----------------	--------------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR



OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-N

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (TECNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

	REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
	Título Técnico Profesional (indispensable).			
	Resolución del título, expedido por la UGEL correspondiente y/o Constancia de inscripción del MINEDU (indispensable).			
	Experiencia General: 02 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
	Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto en el sector público posterior al título.			
	Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico (Indispensable).			
	El expediente se encuentra según el orden mencionado, incluyendo los requisitos solicitados en las bases de la presente convocatoria.			
	El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
	Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,/...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
------------------------------	-----------------	--------------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-O

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Constancia de estudios superiores (indispensable).			
Experiencia General: 02 años de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
Experiencia Especifica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto convocado en instituciones públicas (deseable).			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del certificado de estudios (Indispensable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,/...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
------------------------------	-----------------	--------------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 13-P

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – REQUISITOS MINIMOS (AUXILIAR DE LIMPIEZA)

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de estudios concluidos de 5° de secundaria o primaria (indispensable).			
Experiencia General: 01 año de acuerdo al puesto solicitado en las bases, contabilizados entre sector público y privado.			
Experiencia Específica: 01 año contabilizado en cargos afines al puesto en instituciones públicas.			
Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al puesto, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos, realizadas con posterioridad a la obtención del certificado de estudios (Indispensable).			
El expediente se encuentra según el orden mencionado en las bases de la presente convocatoria.			
El CV documentado se encuentra ordenado según el Anexo 2. Foliado y firmado según bases.			
Idioma Extranjero/Ofimática			

Tarapoto,...../...../2022

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ()	NO APTO ()
-----------------------	----------	-------------

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR



OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 - CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 14-A

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR CON PUNTAJE PARA MEDICOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES DE LA SALUD

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

PUNTAJE MAXIMO		TREINTA (30) PUNTOS
1.TITULO PROFESIONAL	10	
2. MAESTRIA O ESPECIALIDAD	05	
3. DIPLOMADO: 01 punto por Diploma.	03	
4. CAPACITACION: 01 puntos por cada 51 horas.	03	
5. EXPERIENCIA GENERAL: 01 punto por año.	03	
6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	06	
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO		

Tarapoto...../...../2022

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 14-B

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR CON PUNTAJE PARA EL PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL Y TECNICO ADMINISTRATIVO

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

PUNTAJE MAXIMO		TREINTA (30) PUNTOS
1.TITULO PROFESIONAL TÉCNICO:	10	
2. CAPACITACION: un (01) Puntos por cada 51 horas.	6	
3. EXPERIENCIA GENERAL: (02) puntos por año.	5	
6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	9	
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO		

Tarapoto.....de.....de 2022

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR



OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 - CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO N° 14-C

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR CON PUNTAJE PARA TRABAJADORES DE SERVICIOS, VIGILANCIA Y AUXILIARES

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

PUNTAJE MAXIMO		TREINTA (30) PUNTOS
1. CERTIFICADO DE ESTUDIOS	15	
2. CAPACITACION: UN (01) punto por cada 51 horas.	06	
2. EXPERIENCIA GENERAL: un (01) puntos por cada año.	03	
3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	06	
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO		

Tarapoto.....de.....de 2022

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 15

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL POR JURADO

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE						TOTAL
	3	3	8	6	4	6	
1. ASPECTO PERSONAL							
Mide la presencia, naturaleza en el vestir, limpieza e higiene del postulante. Puntaje TRES (03) puntos.	-	-	-	-	-	---	
2. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.							
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y la adaptación a determinadas circunstancias. Puntaje TRES (03) puntos.	-	-	-	-	-	---	
3. CAPACIDAD DE PERSUACION							
Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. OCHO (08) puntos.	-	-	-	-	-	---	
4. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES							
Mide el grado de capacidad de análisis y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados. SEIS (06) puntos.	-	-	-	-	-	---	
5. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL							
Mide Interés por el medio que le rodea. CUATRO (04) puntos	-	-	-	-	-	---	
6. CONOCIMIENTO EN EL PUESTO							
Comprueba la experiencia específica obtenida en el puesto. SEIS (06) puntos.	-	-	-	-	-	---	
TOTAL							

Tarapoto,.....de.....del 2022

LA COMISIÓN

.....

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

ANEXO 16

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL CONSOLIDADO

APELLIDOS Y NOMBRES: :

SERVICIO AL QUE POSTULA:

UNIDAD EJECUTORA :

UNIDAD ORGANICA :

FACTORES DE EVALUACIÓN	JURADOS	PUNTAJE DE JURADO
ASPECTO PERSONAL	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
ASPECTO PERSONAL	SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
ASPECTO PERSONAL	MIEMBRO DE LA COMISIÓN - 01	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
ASPECTO PERSONAL	MIEMBRO DE LA COMISIÓN - 02	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
ASPECTO PERSONAL	MIEMBRO DE LA COMISIÓN - 03	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
PUNTAJE TOTAL		

Tarapoto,.....de.....del 2022



OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

¡El pueblo está primero!

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS - CONVOCATORIA N° 012-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG.

LA COMISIÓN

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR

.....
VEEDOR